



Orientaciones a las comunidades cristianas de la Arquidiócesis de la Santísima Concepción para realizar un mejor servicio pastoral durante el tiempo de pandemia.

En el marco de la evolución de la pandemia en nuestro país y en las provincias de Concepción y Arauco, proponemos algunas líneas pastorales para servir más adecuadamente a la comunidad cristiana y a todos los que buscan a Dios:

1. En la celebración de **las misas online**, así como la realización de cualquier otra actividad litúrgica y/o formativa que se realice en directo o diferido, ténganse presente las siguientes orientaciones:

1.1 Respeto de la difusión, para facilitar la participación.

- a) Que los anuncios se hagan oportunamente y con tiempo.
- b) Que las plataformas de transmisión sean las más adecuadas a la realidad de los destinatarios. Si es posible, ocúpense más de una red social a la vez.
- c) Que las actividades realizadas o por realizar sean informadas al área de comunicaciones del Arzobispado para poder colaborar en la difusión de la actividad.

1.2 Respeto de los colaboradores, para resguardar la seguridad de todos.

- a) Que todos quienes participen de estas transmisiones cumplan cabalmente las indicaciones sanitarias establecidas por la autoridad, especialmente lo referente al uso de mascarillas y distancia mínima entre personas.
- b) Que los colaboradores de estas celebraciones o actividades no superen las 6 personas (7 en total, contando al que preside o dirige la actividad), sean lectores, músicos, camarógrafos u otros similares. Este número deberá ser menor si el espacio utilizado para la liturgia o formación no permite mantener la distancia mínima entre personas.
- c) Que quienes colaboran sean debidamente instruidos en los aspectos litúrgicos y sanitarios propios de este tiempo.

2. Algunos aspectos sobre la **catequesis** que se deben tener en cuenta:

2.1 Ya que los sacramentos son la cumbre de un proceso evangelizador, recuerden los responsables de la catequesis que la preparación a los mismos debe enfatizar hoy más que nunca un tiempo de acompañamiento y contención de los catequizandos, que les ayude a profundizar en la experiencia de encuentro con el Señor y saberse amados por él, más que en el rito sacramental. Con responsabilidad e ingenio, busquen el modo de mantener vivo el anhelo de conocer y amar al Señor.

2.2 En el caso de las catequesis de **grupos ya establecidos**, aquellos que tuvieron que suspender sus encuentros, los catequistas mantengan el contacto frecuente entre sus miembros ocupando creativamente los medios tecnológicos que estén a su alcance. El párroco y su consejo cuiden especialmente de atender a las necesidades e inquietudes espirituales y materiales de cada catequista y catequizando.

Téngase presente que, en las circunstancias excepcionales que supone la pandemia, no es suficiente razón para diferir la celebración de un sacramento el que no se hayan completado las lecciones de un texto de catequesis, ya que la catequesis es mucho más que ‘clases’ o ‘formaciones’. Una vez concluida la situación de crisis sanitaria, sacerdotes y catequistas busquen la mejor opción para conocer la realidad de los catequizandos y/o sus familias; de este modo podrán juntos programar los pasos a seguir, sea prolongando por un tiempo el acompañamiento y formación o celebrando los sacramentos.

2.3 En el caso de los **grupos que debían comenzar este año** y no pudieron constituirse, una vez superada la situación restrictiva que nos afecta, convóquenlos para dar inicio a los respectivos procesos con la flexibilidad que amerita esta nueva realidad (flexibilidad tanto en modos, frecuencia y duración de la evangelización y catequesis).

2.4 Según la realidad y posibilidades de cada lugar, *fortalézcanse las experiencias formativas a distancia* con el apoyo activo de los respectivos consejos parroquiales de asuntos económicos. Que los catequistas hagan uso de diferentes experiencias formativas (teóricas y prácticas) para que los catequizandos lleguen en las mejores condiciones posibles a la celebración sacramental. También pedimos a todos los catequistas que no descuiden su formación permanente recurriendo a los medios que ofrece el Arzobispado.

3. Es tarea de todos los miembros de la Iglesia, en especial de párrocos y encargados de las comunidades cristianas, ir planificando con tiempo y responsabilidad la aplicación de las normas que permitirán la progresiva celebración comunitaria de los sacramentos, incluida la Santa Misa.

- Consultas e informaciones: correo comunicacionesiglesiaccp@gmail.com y fono 41 2626113.

El Espíritu Santo de Dios guía a su Iglesia, en medio de incertidumbres y dificultades, para que se mantenga la unidad de todo el Cuerpo de Cristo. No dejemos de pedir su luz para reconocer su paso misterioso y salvador por nuestra vida, nuestras familias y nuestras comunidades.